EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 5 de Enero de 1893.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.827

VINO
Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Martínez Durango, sita en la calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES A JUEVES.

El saliente y el entrante.—Año nuevo.—Lo de siempre.—Cuestión de enamorados.—Lo que dice Compoamor.—Los afortunados.—Animación.—Temprano y con sol.—Acto religioso.—La nota alegre.—Dos canales.—Allá ellos.—Según mis noticias.

Si el año 92 se despidió de nosotros dejando agradable impresión en nuestra ciudad, especialmente en lo que se refiere á su última etapa, el 93 ha hecho su entrada entre nieves y ventiscas, lo cual es presagio del crudo invierno que nos espera.

Esto quiere decir, que en los días transcurridos desde mi último *Jueves*, son muy escasas las impresiones recibidas, y, por ende, casi nulas también las noticias de interés que puedo comunicar á los habituales y siempre benévolos lectores de EL DIARIO.

Verdad es que los primeros días del año, suelen, por lo regular, y con ligeras variantes, ser lo mismo en todas las localidades.

El contínuo y simultáneo visiteo de las familias para felicitarse unas á otras y desearse buenas entradas de año, todo lo cual suele ser, también por lo regular, amenizado con ricas bizcochelas y sabrosas mantecadas de Astorga, aunque esta costumbre va cayendo en desuso. El principio de los aguinaldos que se solicitan en estos días con toda la despreocupación que da á los peticionarios el ser aquella una costumbre inveterada, y cuya *socaliña* termina con el día de *Reyes*, y, por último, la reunión, santificada por la ley de los enamorados, la cual tiene lugar en las casas y entre los contertulios á la misma, y consiste en lo que se llama *echar los años*.

Con los cuales, y siempre que el galán sea de su agrado, quedan las jóvenes tan satisfechas, como si aquel fuera el predestinado á llevarlas al altar, y cumplirlas el juramento de un amor casi eterno y completamente dichoso.

Sin tener en cuenta que en esto de los juramentos de amor, y más en los tiempos que corremos de positivismo refinado, hay que hacer igual caso que de las predicciones de la mayor parte de los astrónomos, que cuando pronostican buen tiempo, desgaja un chaparrón parecido al diluvio, y cuando anuncian lluvias, arde la tierra bajo la fuerza de un sol que nos abrasa.

Además, las cuestiones amorosas se traen y se llevan á capricho de las personas interesadas, pues como nos dice el poeta de las «Doloras» y los «Pequeños poemas»

«El amor es un himno permanente
que, después que enmudece el que lo canta,
otra nueva garganta
lo vuelve á repetir eternamante»

Y dejando este asunto, *muy delicado de suyo*, como diría un orador adocenado, entremos á reseñar los únicos sucesos ocurridos en esta ciudad, durante los días que hago objeto de esta revista.

En primer lugar, hemos visto que de los pueblos de esta provincia que han sido agraciados con el premio mayor de la Lotería de Navidad, llegaron á nuestra ciudad todas aquellas personos que llevan participación en el número afortunado, con objeto de hacer efectivos los correspondientes *cheques*.

Para algunas de aquéllas personas que no contaban con otros recursos para poder vivir, que el que les proporcionaba la triste y penosa ocupación á que se dedicaban, la mayor parte de ellos en los trabajos del campo, constituye una verdadera fortuna, la cantidad que han cobrado y que apenas le bastaría á un aristócrata, para sostener el boato de su casa, por espacio de un par de meses.

Pero en cambio los, hasta ahora infortunados trabajadores, cuyo atezado rostro patentiza las rudas tareas á que se dedican durante la mayor parte del año, sabrán hacer buen uso de esa pequeña fortuna que Dios les envía, con objeto de que pasen el resto de su existencia, rodeados de un relativo bienestar.

Con la llegada de aquéllos á esta ciudad, se han visto muy animadas las calles y los cafés, no sin que hayan dejado de ocurrir graciosas escenas, motivadas á la sencillez de muchos de los afortunados y especialmente á la justificada alegría que les rebosa, al verse poseedores de un capital.

Buena pró les haga, y haciendo punto respecto á dicha cuestión, toda vez que el dinero ya está en casa, pasemos á otro asunto.

Muchos días tienen que transcurrir todavía, antes de las elecciones para Diputados á Cortes; pero no obstante, ya empiezan á barajarse nombres y á indicarse candidatos por esta provincia, lo cual, es hablar de la mar, porque figúrense ustedes las modificaciones que sufrirá la lista de aquéllos, y retiradas que habrán de operarse.

Pero la política es así, y, como se dice, bueno es ir haciendo atmósfera.

En lo que se refiere á actos religiosos, puede señalarse la procesión llamada de *El Niño*, la cual se celebró la tarde del domingo último en la iglesia de San Miguel, y en lo que respecta á la nota alegre y bullanguera, pueden también anotarse algunos bailes que han tenido lugar en varias Sociedades de recreo.

De fuera... ya lo creo que hay tela cortada para escribir algunas revistas.

Solo con lo del Panamá y lo del Ebro, canales *entrambos à dos* que van á abrir en canal á dos naciones, si Dios no lo remedia, podrían llenarse algunos centenares de cuartillas.

Pero allá ellos.

Yo me concreto a esta localidad y provincia, y, según mis noticias, no han ocurrido otros sucesos, desde mi último *Jueves*, que los que dejo consignados.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 4 de Enero de 1893.

Sr. Director:

De ayer acá no ha ocurrido nada en el campo de la politica que merezca especial mención. El objeto principal de las conversaciones es el asedio de que es objeto el presidente del Consejo. La nube de aspirantes á candidatos es inmensa. Avergüenza ver cómo en estas batallas se prescinde de la opinión de los pueblos y no se busca y recaba más que la de los ministros. Mejor sería acabar de una vez en diputados de R. O.—Con lo que está pasando, con lo que todo el mundo censura, se dan armas poderosas á los enemigos del sistema representativo.

Ahora se reune la Junta del Censo bajo la presidencia de Pidal. Desde luego puede asegurarse que no habrá acaloradas discusiones, ni siquiera asuntos magnos que tratar.—No siempre hay humor para peleas como las de 1890. Ademas, los conservadores han caído hechos pedazos y carecen de vitalidad para sostener luchas como las que en el citado año sostuvieron los liberales y republicanos unidos. Las sesiones de la Junta revestirán estos días el carácter de conferencias amistosas, y de ahí que no preocupen en los círculos. Se ha oído esta pregunta: ¿asistirán Cánovas y Silvela?—Este último repite á cuantos le preguntan que se halla retirado de veras de la vida activa de la política.

Crece el descontento en las filas liberales. Ayer decretó Gamazo setenta y tantas cesantias en su departamento, con lo cual los agraviados y sus padrinos han puesto el grito en el cielo. Pero es preciso hacer economías, aunque en la reducción de personal poco podrá hacerse. Sin tocar á Guerra, Marina, Clases pasivas, poco se alcanzará. Respecto de ingresos hay ancho margen para lucirse un ministro. Solo en acometer el equitativo reparto del cupo de la contribución de inmuebles, encontrará gloria un ministro. Con obligar á que contribuya la riqueza

432

por heredero suyo, repuso M. Hardinge, debiera haber cumplido su promesa.

—Lucía no interrumpió mi narración con observación alguna. El brillo de sus bellos ojos revelaba el interés que tomaba en mi relato.

—Poco importa, dijo por último, cuales fueran las intenciones de Santiago Wallingford; siempre le consideré como un hombre poco culto, pero muy honrado. Se le debe perdonar que no previera su muerte inesperada. Ahora se trata, padre querido, de sacar pronto á Miles de este lugar hediondo.

—Sí, amigo mío, libreos Dios de dormir aquí ni una sola noche!

—Temo que dormiré más de una, caballero. En realidad no debo más que trece mil duros, pero hay un mandato de prisión contra mí, creo por el total de la hipoteca. El objeto de mi arresto es, sin duda, ponerme en un compromiso y obligarme à abandonar mis bienes muebles. Para salir yo de aquí sería preciso dar fianza de todo lo que la ley permite al demandante que la exija

431

con un esfuerzo de que yo solo era objeto. Temblaba como una azogada; cogí una mano que me tendió y la cubrí de besos.

—Olvido todas mis desgracias, exclamé, puesto que os hallo de nuevo tal como os dejé.

Apenas sabía yo mismo lo que decía, pero observé que el rostro de Lucía se cubría de rubor y que vagaba en sus labios una sonrisa indefinible. Su fisonomía expresaba vivo deseo de averiguar mis aventuras, pero me hallaba fuera de mí é incapacitado de hablar mucho tiempo seguido. Solo cuando hubieron transcurrido diez minutos llenos de emociones, fué cuando referí la manera como perdí mi buque y los motivos de mi arresto.

—Me alegro mucho de que mi primo Santiago Wallingford no haya tomado parte en estas persecuciones; aunque siento su muerte, habríame sido más insoportable mi desgracia si hubiese conocido que un pariente, engañándome con mentidas apariencias de amistad, hubiera combinado un plan para arruinarme.

—Puesto que había hablado de dejaros

428

Apenas me hallaba establecido en él, cuando me llevó Nabucodonosor mi maleta; el pobre muchacho había derramado lágrimas, porque no solo compadecía mi desgracia, sino que también era víctima de ella. Era idea de todos los negros que formaban parte de la familia y patrimonio de Clawbonny, que no podían ser separados de él sino por una convulsión de la naturaleza. Así, pues, por temor de reducir á Nabucodonosor al último extremo de desesperación, me guardé muy bien de decirle que había dejado de pertenecerme aquella posesión. Me entregó una carta sellada con las armas de los Hardinge, cuidadosamente doblada y cerrada en un sobre cuya letra era de Ruperto. El papel, la letra y la forma de aquella carta anunciaban la observación estricta de las formalidades mundanas. Me apresuraré á leer su contenido, que transcribo literalmente:

«De mi casa de Broadway, miércoles por la mañana.

»Mi querido Wallingford:

»Calculo que el adjunto billete podrá seros útil, y me pesa que no se me ocurrie-

M.C.D.2022

oculta se daria un paso gigante. Datos oficiales dicen que en solo una provincia, la de Córdoba, existe una ocultación de la friolera de cuatrocientas mil hectáreas.

Volviendo á los incidentes de personal diré que Maura no ha hecho nada aún, pues quiere ante todo restablecer la legislación que echó abajo Romero Robledo acerca del ingreso y ascenso de los funcionarios del orden civil en Ultramar.

De esta suerte quedarán bien disminuídos los miles de recomendaciones para empleos allende el mar. Se cree que en esta semana aparecerá el decreto correspondiente. También aparecerá algunos referentes á Consejeros de Estado que no pueden publicarse sino de cuatro en cuatro con el fin de que no falte número para las sesiones de toma de posesión. Por último, continúa dando juego la combinación diplomática y mucho qué hablar y qué escribir el que siguen en sus puestos algunos personajes.

El movimiento electoral se aviva. Llegan de provincias quejas contra los gobernadores que atentan contra los Ayuntamientos, pero hay la disculpa de que eso lo hacen los gobernadores interinos. Lo seguro es que los *prefectos* propietarios se dediquen á restablecer el derecho quebrantado, si bien lo probable es que esa tarea no se llevará á efecto hasta que hayan pasado las elecciones, es decir, hasta fines de Marzo próximo. Ahora se afirma que hasta mañana no firmará la Reina el decreto de disolución de Cortes.

Todavía no hay nada de coalición republicana, y entre tanto el tiempo avanza que es una bendición de Dios. Entre los individuos del Consejo federal hay deseos de llegar á la inteligencia deseada, pero veremos si los hechos hablan.—El general López Domínguez no tiene aún ultimada la combinación de mandos militares, ni menos la de ascensos. Lo de reformas en los ramos de Guerra y Marina, va despacio, lo mismo que la confección de los presupuestos generales. No se cree que se piense en conversión de deuda amortizable. El cariz de los asuntos económicos no mejora, lo cual preocupa al gobierno y á cuantos tienen algo en esta tierra de España.

Poco ha mejorado la temperatura en Madrid, pero en muchas provincias y en el extranjero ha empeorado, pues se sienten extremosos fríos.

En los centros científicos reina animación por las noches.

De asuntos municipales y provinciales, no hay nada nuevo.

Los telegramas de provincias no traen noticias interesantes.

Del extranjero, diré que da en qué pensar el empeño del emperador Guillermo, por aumentar el ejército aleman.

El cólera, no adquiere desarrollo.

Suyo afcmo. F.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Azcoitia y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Sánchez, Herrán, Gutiérrez, Gallán, Vélez, Villumbrales, Ortega Bernal, Gómez, Puertas, Díez y Lanchares.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, dando traslado de la jubilación de la profesora de la escuela de niñas del segundo distrito, doña Celestina Pascual.

Tambien lo quedó de haber sido nombrados Consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en el presente año, los Sres. D. Fernando Monedero, D. Facundo Barcenilla y D. Fermín Urrutia, y Vocales, D. Pedro Inclán, D. Eduardo R. Tabares y D. Pedro Romero Herrero.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo los medios de ejecución para la nueva galería de alumbramiento de aguas, que ha sido dividida en dos secciones: el de alcantarillado de las calles de Don Sancho y Burgos, y el convenio celebrado con D. Laureano Alcoceba, para la expropiación de la casa núm. 2 de la calle de la Parra, acordándose, á indicación del Sr. Romero, convocar à la Junta municipal, para que les preste su aprobación, por afectar los gastos á más de un presupuesto.

Le fué concedida, previo informe de la Comisión y Capellán, à D. Primitivo Pastor, la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio general, donde reposan los restos de un súbdito belga.

Pasó á informe de la Comisión de Policia Rural, una exposición de varios propietarios terratenientes, pidiendo se arregle el camino llamado de Cascabotijos.

Se autorizó á la misma Comisión para que, verificados los trámites correspondientes, proceda á la venta de una tierra que, por deuda, le ha sido adjudicada al Pósito.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno, una proposición de D. Rafael Gil, vecino de Vigo, ofreciendo un telón de anuncios para la embocadura del Teatro, por cuyo usufructo ofrece á la Corporación un tanto por ciento.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Calderón dió cuenta de la recaudación por consumos en el primer semestre del año económico actual, la que ha sufrido un regular aumento, comparada con la de igual período del año anterior.

Con este motivo, dijo que la Comisión renunciaba la gloria que pudiera caberla por el mayor ingreso, gloria debida al celo y cumplimiento del personal del resguardo, favorecida por las facilidades de los Alcaldes Sres. Vélez y Azcoitia, á quienes se debía la mayor parte de este resultado.

Sr. Vélez: Agradezco en primer termino las frases que acaba de dirigirme, el señor presidente de la Comisión de Hacienda, por un asunto en el que yo no he hecho otra cosa en el tiempo que he ocupado la Alcaldía, que secundar los propósitos é iniciativas de la comisión, encaminados siempre al mejor éxito de los intereses que me estaban encomendados.

Sr. Calderón: Tenía vivos deseos de hacer pública esta manifestación en favor del personal y de los señores Alcaldes, y ninguna ocasión más oportuna que esta en que los números, dicen más de cuanto yo pudiera exponer.

Sr. Polo: Pido que se consigne un voto de confianza, así para el presidente de la comisión é individuos de ella, como para el personal á sus órdenes.

Sr. Azcoitia: En el corto tiempo que llevo al frente de la Alcaldía, bien poco podré yo haber hecho, si es que he hecho algo, al mejor éxito de las gestiones de las comisiones. Sin embargo, entiendo que el personal del resguardo, es acreedor al voto de confianza, que ha sido propuesto y que creo debe hacerse así constar.

Acuérdase aprobar dicho voto, y se levanta la sesión.

El martes último falleció en Valladolid la virtuosa Sra. D.ª María Eugenia Alonso Pesquera, persona que gozaba generales simpatías en aquella ciudad, y que estaba emparentada con el Diputado por aquella circunscripción nuestro respetable amigo D. Teodosio.

Reciba este, igualmente que su distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento, por tan triste como irreparable desgracia.

De las diligencias practicadas ayer en averiguación del autor ó autores del robo de una participación del premio mayor de la Lotería de Navidad al conocido industrial de esta ciudad Mariano Gil, cuya noticia dimos á nuestros lectores, parece que recaen vehementes sospechas en una joven, que se halla detenida en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

Las demás personas detenidas, según digimos en nuestro número de ayer, han sido puestas en libertad, por no encontrarse en ellas motivo de acusación.

Con motivo de una consulta, la Dirección general de Instrucción pública ha declarado que en la concesión de licencias á los maestros públicos para ampliar sus estudios, se esté à lo dispuesto en la Real Orden de 1.° de Agosto de 1882, que es la vigente. En ella se autoriza á los Rectores para conceder licencias siempre que al frente de la escuelas quede un sustituto retribuído por el maestro y aprobado por el jefe del distrito universitario.

En la Secretaría de la Universidad Literaria de este Distrito, se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho de D. Agustín Uribe y D. Pedro Solache.—El de Licenciado en Medicina y Cirujía de D. Fructuoso Guzmán.—El de Practicante de D. Eusebio Rey.—Y los de maestros de primera enseñanza de D. Juan N. Varela.—D. Marcos Campo.—D. Julián Alonso.—Doña Asunción Mujica.—D.ª Manuela María de Ariño.—D.ª Heliodora Saldaña.—D.ª Francisca J. de la Maza.—D.ª María Margarita García del Rivero.—D.ª Everilda H. Fernández.—D.ª María Arce.—D.ª Prudencia Martín.—D.ª Vicenta Garcia.—Doña Matilde Pérez y D.ª Juana de la Cruz Marcos.

Por la Universidad literaria de este distrito se ha publicado la lista de los Sres. Catedráticos y Doctores incorporados al Claustro que tienen derecho á votar en la elección de un Senador por dicho Establecimiento.

La persona que hubiere perdido una manta encontrada ayer en una de las calles de esta Ciudad, puede recojerla del mozo de estrado de esta Audiencia provincial Vicente Toral, quien la entregará, previas las aportunas señas.

Se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Respenda de la Peña, contra una resolución de este Gobierno de provincia, por la que se ordena á dicha Corporación satisfagan á D. Epifanio Franco; 2557 pesetas 50 céntimos, que se le adeudan por el concepto de su haber como Secretario que fué del citado Municipio.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santillana de Campos en esta provincia, se halla de manifiesto, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas, el proyecto facultativo para la construcción de una carretera en el camino vecinal de dicha villa á «Las Cabañas» en su obra de fábrica.

429

ra ofrecéroslo cuando os ví. Siento que nó me sea posible convidaros á comer hoy conmigo, en familia; pero mi esposa tiene convidados, y nosotros lo estamos fuera toda la semana. Sin embargo, espero hallar una ocasión para volveros á ver en cuanto me desocupe un poco. Lucía acaba de saber vuestra llegada y escribe un billete á mi padre, quien se alegrará infinito de saber que os ha láis todavía en este mundo. El general me ruega que os dé sus recuerdos, y cuando regrese á Inglaterra, espera que se embarcará en vuestro buque.

»Adios, mi querido Wallingford; nunca olvidaré nuestras escapadas de infancia, que, en concepto mío, deberán haceros sonreir algunas veces.

»Vuestro afectísimo,

RUPERTO HARDINGE.»

Esta carta contenia un billete de Banco de veinte duros; el hombre á quien entregué veinte mil, me enviaba en mi terrible desgracia, aquel donativo suntuoso! Creo inútil decir que Nabucodonosor le devolvió el billete de Banco con una carta lacónica, en la que le acusaba el recibo de la suya.

430

Al menos, y muy felizmente para mí, no necesitaba su caridad.

Una hora después de la partida de mi negro, me anunció uno de los carceleros que un eclesiástico acompañado de una señora preguntaba por mí. Acudí presuroso á la sala de recibo, y encontré á Lucía y á su padre. Al ir Nabucodonosor á casa de Ruperto vió á C é; M. Hardinge supo por ella que me hallaba preso, y sin dar tiempo apenas à su hija para ponerse un pañuelo y un sombrero, acudió á visitarme. A primera vista conocí que Lucía se hallaba preso de violenta agitación; que estaba pálida, pero más bella que nunca, y que ni su aspecto ni su carácter habían variado.

—Miles! querido hijo! exclamó el buen anciano estrechándome entre sus brazos, cuantas gracias doy á Dios! Excepto Lucía y yo, todos os creían muerto, pero no podíamos acostumbrarnos à la idea de haberos perdido para siempre.

—Mientras mi antiguo tutor me estrechaba contra su pecho, ví que Lucía lloraba cual si su corazón se despedazara; después irguió la cabeza y procuró sonreirse

433

y no veo persona alguna que por semejante cantidad pueda salir fiador.

—Conozco á dos: Ruperto y yo.

La idea de recibir semejante favor de Ruperto me causó profundo disgusto, y en los ojos de Lucía ví que participaba de mi opinión. Sin embargo, dí las gracias a M. Hardinge, estrechando su mano con cariño.

—Desgraciadamente, contesté, no sois bastante rico. El aguacil ha recibido instrucciones rigurosas, y ni Ruperto ni vos podéis salir fiadores por una suma de cincuenta mil duros.

—Dios mio! Miles ¿será absolutamente necesario?

—Sí, sí; lo exigen, creo que la ley quiere garantías por el importe de le cantidad reclamada. Ruperto vive con lujo, y sin embargo, dudo de que pueda afirmar bajo juramento que se halla en estado de responder de toda la deuda.

Entristecióse el semblante de M. Hardinge, y se detuvo un momento antes de contestarme.

—No estoy enterado, dijo por fin, de los

M.C.D.2022

Advertimos á las personas que no se hayan provisto de la correspondiente cédula personal para el presente año que pueden hacerlo durante el mes actual, pues pasado el mismo, se procederá á embargar á los morosos.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación comunicada al de la Guerra, se dispone la devolución de las cantidades con que se hayan redimido los reclutas del servicio militar activo, no obstante lo prescrito en el art. 19 de la vigente ley de contabilidad y Real orden de 13 de Agosto último, siempre que aquéllos hubieran formulado las instancias con fecha anterior á esta disposición ó tuviesen hecho el depósito anteriormente, con el fin de redimirse.

La inspección general de primera enseñanza ha dirigido á las Juntas provinciales é inspectores, interesando de aquéllas y de éstos, manifiesten el resultado de la última real orden acerca de los pagos á los profesores de escuelas públicas.

***

Para cobrar los Maestros las pensiones por derechos pasivos deben presentar: 1.º Cédula personal del interesado ó su representante. 2.º Fe de vida expedida por el Juzgado correspondiente, y 3.º, título por el cual tienen derecho á percibir la jubilación ó pensión.

Ha sido repuesto en el destino que ocupaba de Aspirante á Oficial en este Gobierno de provincia, D. Urbano Cabañas.

Celebramos dicha reposición por las condiciones de competencia y laboriosidad que reune el interesado.

El Ayuntamiento de Grijota anuncia vacante la plaza de Guarda de Campo y ganado mayor de aquel término, concediéndo para solicitarla, el plazo de ocho días.

Hemos recibido en esta Redacción la circular que ha repartido nuestro querido amigo D. Florentino Pombo, en la que pone en conocimiento del público haberse encargado desde el primero del actual de la Casa Comercio que en esta plaza tenía establecida D Custodio Herrero, unida á otra circular de este último señor, en que expone la cesión que de dicho comercio ha hecho al señor Pombo.

El periódico oficial publica hoy una circular de este Gobierno de provincia, declarando nula la que insertó en su número de ayer, relacionada con el plazo que se concede á los dueños de las casas sitas en las callas de Gil de Fuentes y Barrionuevo, con motivo del proyecto de una plaza de abastos, por haberse padecido error en dicha circular.

La Sociedad Casino, celebrará Junta general mañana a las tres y media de su tarde para el nombramiento de la Directiva, que ha de regir dicha sociedad en el año actual.

Nueva tarifa

La mayor parte de los periódicos de la región, se ocupan estos últimos días del aumento de las tarifas para el transporte de trigos y harinas que pondrá en vigor el 15 del actual Enero la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Recordarán los lectores—dice un periódico de Valladolid—que cuando la Compañía del Norte anuló la tarifa reducida para el transporte de trigos y harinas á Cataluña, dijimos que esa Compañía había tomado un camino de perdición al buscar en la carestía de dichos transportes el remedio á sus males. Combatimos por imprudente y por ruinoso á los mismos intereses de la Empresa del Norte aquel aumento de transportes y señalamos para un plazo muy breve la continuación de aquel novísimo sistema de matar el tráfico.

Dijimos que pronto, muy pronto, desaparecerían las tarifas económicas para el transporte de harinas y cereales que existían entre Castilla y las regiones del Norte y Noroeste, y hoy ya es un hecho.

Las tarifas 8 *bis* y 3 *ter* desaparecen y los transportes se recargan en todas direcciones para matar las relaciones comerciales entre las provincias castellanas y las del litoral cantábrico.

El 15 de Enero quedan campletamente anuladas las actuales tarifas y se pone en vigor una nueva llamada 8 *bis* con notables recargos, que causarán mucho daño y no poco disgusto entre las clases comerciales.

Se aumentan tres, cuatro y cinco pesetas en tonelada; de suerte que si hoy con tarifas más reducidas apenas existe el tráfico, mañana con el aumento quedará reducido mucho más.

La importación de harinas y trigos extranjeros, añade dicho periódico, tomará más incremento, y el contrabando recibirá nuevos refuerzos, y los consumidores de Asturias, Galicia y provincias del Norte pagarán dentro de 15 días el pan más caro que á como hoy les cuesta.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc, recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

En la mayor parte de los Hospitales de Europa y América se hace un gran consumo.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Valladolid 28 diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la ***Emulsión Scott*** de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi practica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse.

Dr. ILDEFONSO GONZÁLEZ AGUADO.

Seccion festiva

¡PERO HOMBRE POR DIOS!

Bastante gente aldeana
que fué de la suerte á bordo,
ha cobrado el Premio Gordo
los días de esta semana.
Y supe hoy por la mañana,
y de veras me asusté,
que un pueblo lleno de fé
debido á no sé qué azar,
piensa en seguida pleitear.
¡Jesús, María y José!

¿Conque apenas han mirado
que del dinero disponen,
cuando van y se proponen
gastarlo en papel sellado?
¡Pues si habéis considerado
lo que resulta de aquí
y vais de aquí para allí
á andar una vida entera,
casi, casi más valiera
que me lo dierais á mí!

¡Meteros por ese atajo,
acaso sin meditar,
cuando acabáis de cobrar
todo un dinero tan majo!
¡Dedicarlo sin trabajo
Francisco, Pepe ó Antonio
para darnos testimonio
de que en la Ley no hay escape!
¡Pero á vosotros, carape,
os ha tocado el demonio!!

¡Meterse en tan hondos trotes
tal vez porque á Luis y á Blas
les tocó un billete más
que á Pedro el de los Palotes!
¡Ir á deshacer los lotes
cual si fueran majolinos
entre hermanos y vecinos,
¡hijos de mi corazón!
tal vez por una cuestión
que no importa tres cominos!

¿No vale más, en verdad,
tratarlo amigablemente
de una manera prudente
y cual manda la equidad?
¿En dónde está la amistad
que tanto habéis proclamado?
¿Por un *pico* que ha sobrado
incomodaros ahí?
¡Pues se me remite á mí,
y todo queda arreglado!

¿No es propio solo de un loco
gastar en papel del sello
casi, casi todo aquello
que habéis cobrado hace poco?
¡Yo vuestro talento invoco,
gentes buenas y aldeanas,
y digo con frases llanas
y cual cosa irrebatible,
que antes que eso, es preferible
el gastarlo en avellanas!

¡Haced, hijos, el reparto
según aconsejo aquí,
y remitídmelo á mí
si véis que sobra algún cuarto!
Y si este sermón que ensarto
y que hasta el pueblo trasbordo
encuentra solo del sordo
los oídos ¡Vive Dios ..!
¡merecíais que no *vos*
hubiera tocado el *Gordo*!!

***

LOS REYES

Sin dar pruebas de cansancio
y para dictar sus leyes
esta noche entran los *Reyes*
siguiendo el uso ya rancio.
Vendrán por Villaconancio
este año, y la relación
de su triunfal excursión
haré el sábado cumplido,
pues para ello he recibido
tarjeta de invitación.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—El primer mercado del actual año se ha celebrado con bastante animación, pagándose los cereales y legumbres puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras, habiendo sido la entrada de unas 300 fanegas, cebada de 22 á 22'50, siendo la entrada de 400 fanegas; centeno de 25 á 26; avena de 14 á 15; yeros de 30 á 32 y titos de 30 á 32.

—

VILLADA, 4.—El mercado que se ha verificado en este día ha estado poco animado, y pagándose los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo a 43 50 reales fanega; cebada de 23 á 24; avena de 14 á 15; garbanzos de 60 á 96; muelas de 38 á 39, alubias de 50 á 72; lentejas de 50 á 72; yeros de 34 á 35 y patatas de 2'50 á 3 reales arroba.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo frío.—*El Corresponsal*.

—

DUEÑAS, 4.—Los pocos artículos presentádos á la venta se han cotizado á los precios que anoto:

Trigo de 43 á 44 reales fanega; cebada de 22 á 23 y patatas de 3 á 3'50 reales arroba.

El vino se paga de 7'50 á 8'50 reales cántara según la clase.

Por la crudeza del tiempo y la escasez de aguas, estos labradores se lamentan de que no prosperan los sembrados.

Tendencia del mercado, al alza en los caldos.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 4.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 45'75 á 46 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, que se han pagado de á 45,75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 4.—Al detall en el mercado que se celebró en este día entraron 100 fanegas ttigo, cotizandose las 94 libras á 44 reales.

En partidas se ofrecen las 94 libras á 44'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado

Tiempo de fuertes heladas.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 4.—200 fanegas trigo, y 40 de cebada ha sido lo presentado en el mercado siendo el precio que rige para las 94 libras trigo de 44'75 á 45 reales, y para la fanega de cebada de 25'50 á 26.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo de hielos.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Viernes.—Indulgencia Plenaria—La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar, y Baltasar.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

En la Compañía es el ejercicio de la Asociación de la Vela: á las ocho es la Comunión y á las cuatro el ejercicio con exposición del Santísimo Sacramento, sermón y adoración del Niño con villancicos.

En las Esclavas es el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media y á las cuatro.

Sábado.—San Felix y San Genaro.

Ultima hora

Más petardos

MADRID 5 (11 m.)

En Sevilla y en una de sus calles más céntricas, se ha encontrado por la policía un petardo encendido, que, afortunadamente no hizo explosión.

Se practican activas investigaciones en averiguación del autor ó autores que con tanta frecuencia llevan la alarma á aquella importante y populosa ciudad.

—

Reformas en Hacienda

MADRID 5 (11'45 m.)

El Sr. Gamazo, interesado en practicar en su Ministerio todas aquellas reformas que sean compatibles con los diversos servicios que abarca aquel departamento, ha suspendido las Comisiones de Hacienda en el extranjero.

Enfermo grave

El Contralmirante Sr. Pezuela, se ha agravado en la enfermedad que le aqueja, y de la que, desgraciadamente, se espera un funesto desenlace.

Consejo

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Regente ha carecido de importancia, toda vez que sólo se redujo al despacho ordinario.

—

Asuntos republicanos.

MADRID 5 (2 t.)

El Directorio federal ha acordado proponer la formación de un partido nacional republicano.

Castelar.

El eminente tribuno D. Emilio Castelar, se asegura que tiene decidido propósito de retraerse de la vida política.

Siniestros.

En Petsburgo ha ocurrido un choque de trenes, del que resultaron numerosas desgracias.

Continúan los temporales ocasionando bastantes naufragios.

Don Mariano García Bajo, Juez de primera Instancia de esta Ciudad de Palencia y su Partido.

Hago saber: Que á las once de la mañana del día once de Enero próximo se celebrará segunda subasta pública de varios efectos embargados á Gregorio Diez, vecino que fué de esta Ciudad, á instancia del Procurador Don Nicasio Baquero, y son los siguientes.

Una maquina de vapor vertical con su caldera de tubos cruzados y de fuerza de dos a tres caballos, tasada para esta segunda subasta en trescientas setenta y cinco pesetas.

Ocho telares mecánicos completos para sacos, de ancho máximo de setenta y tres centimetros, sale en trescientas setenta y cinco pesetas y veinte y cinco céntimos cada uno.

Dos telares para sacos ancho de tejido de un metro, sale en cuatrocientas cincuenta pesetas cada uno.

Una calanda a vapor ó sean unos rodillos lustradores de sacos con su caldera independiente y pudiendo funcionar con la caldera de tubos cruzados en quinientas cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos y todo en junto en cinco mil seiscientas setenta y cuatro pesetas. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación y debiendo consignarse el diez por ciento de la misma.

Dado en Palencia á veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Mariano García Bajo.—Ante mi, Lorenzo Paz Guerra.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

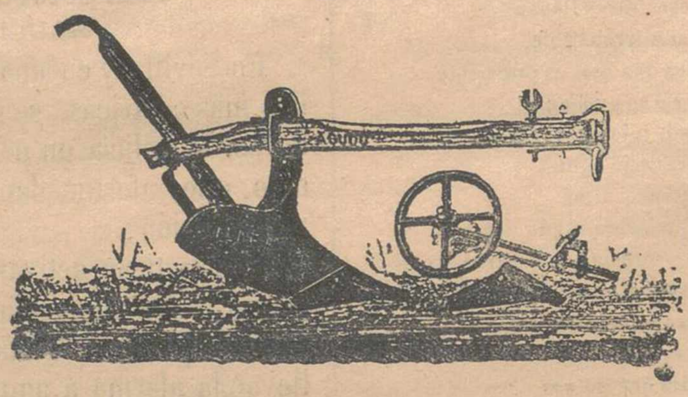

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y o ros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros a a os y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Riose o, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leand Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido segun diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fabrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódica semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

¡OID!
¡Hilo de EL SOL!
Seda de LA PALMERA

No hay *hilo* de tanta dura
ni que tal crédito adquiera,
ni existe *seda* tan pura
como aquella que asegura
la *Marca de La Palmera*.
Dicen gentes ilustradas
que desde el Ebro hasta el Nilo,
en labores delicadas
no hay más *Seda* ni más *Hilo*
que el de las marcas citadas.
Y así solo se comprende
que aquel que á la venta atiende
de *Marca* tan singular,
cada cuatro dias vende
de carretes un millar.
Se han probado uno por uno
los hilos que ha fabricado
nuestra industria de consumo,
y al fin se ha certificado
que como el de *El Sol*, ninguno.
Y más de una costurera
en asegurar se esmera
que aquí no hay seda más rica,
que aquella á quien se le aplica
la *Marca* de *La Palmera*.
Así las personas van
para adquirir con afan
productos tan estimados,
á los Comercios nombrados
de VENTURA y de GARRÁN.
Si un botón á un pantalón
cose con una puntada
el *hilo* de la cuestión,
antes marcha la tajada
que se desprenda el botón.
Y si esa seda tan pura
hace cualquiera costura,
se dice una gran verdad
si enseguida se asegura
que dura una eternidad.
Pues según sabias mujeres,
no ha sido tema de azares
ni objeto de pareceres,
de modas en los talleres
ni en casas particulares.
Y si tanto de el se espera
desde Palencia al Mogol,
¡pobre de la que no adquiera
la *Seda* de *La Palmera*
y el notable hilo de *El Sol*.

Cts. 35.—CARRETE.—35 Cts.

En los Comercios de
VENTURA DEL OLMO
Mayor principal, 98 *y* 100
y
JOSÉ GARRÁN
Mayor principal, 108

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Paulino Santos, Corredera, 1.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á Evaristo Lozano, Arbol del Paraiso, núm. 1.

PORTAL

Se arrienda uno magnífico en la casa número 36 de la calle Mayor pral,.

Dirigirse á D. Raimundo Calvo, en el piso principal de la misma.

Se venden dos casas señaladas con los números 128 y 162, de la calle mayor pral, de nueva construcción, producen mensualmente 134 pesetas, 50 céntimos, en las mismas darán razòn.

AL PÚBLICO

Los coches que hacen el servicio de viajeros entre Torquemada y Palencia y el ordinario de Baltanás pararán desde mañana en el parador de Tomas Medina, calle de Burgos, núm. 23, donde se dirigiran todos los avisos.

CASA

Se vende, en buen estado, la núm. 24 de la calle de los Pastores, con espacioso corral, pozo y cuadra.

Su dueño calle Mayor pral., núm. 23, piso 2.°

CRIADA

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación, en el Parador del Norte, propiedad de Angel Medina.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022